



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Gobierno

**MINISTERIO DE GOBIERNO  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**Informes:** MG-UAI-I-N° 01/2021 y MG-UAI-I-N° 02/2021, relacionados al “Examen de Confiabilidad sobre los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios Consolidados, del Ministerio de Gobierno, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”.

**Objetivo:** Verificar si los registros de las operaciones y la información financiera presentada en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno (MG), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, presentan razonablemente en todo aspecto significativo y de acuerdo los criterios establecidos o declarados expresamente (Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, y Normas de Auditoría Gubernamental); la situación financiera de la entidad, asimismo, si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para el logro de objetivos institucionales.

**Objeto:** Constituyen el objeto de la evaluación, los registros de las operaciones y la información financiera relacionada con los siguientes estados:

***Estados Presupuestarios***

- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

***Estados Complementarios***

- Estados de la Cuenta por Cobrar y Pagar.
- Estado de la Cuenta de Acciones Telefónicas.
- Estado de Existencias o Almacenes.
- Títulos y Valores Corto Plazo (Almacén Central de Valores)
- Estado de Cuenta de Activos Fijos e Intangibles.
- Estado de Cuenta Disponible

***Otros documentos Relacionados***

- Libros Mayores y Auxiliares de las cuentas a examinar.
- Conciliación de Cuentas Bancarias.
- Extractos Bancarios de las cuentas fiscales habilitadas y utilizadas por la entidad.
- Detalle de Deudores y Acreedores.
- Informes administrativos, técnicos y financieros.
- Comprobantes contables y documentación de respaldo sobre las operaciones de los Recursos, Gastos, Transferencias y otros relacionados con la información financiera.
- Información sobre procesos judiciales y legales relacionados con la información financiera de la entidad.
- Documentos para el cumplimiento del Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión Fiscal 2020 emitidos Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Otras relacionados con el objetivo de auditoría.





Gobierno del Estado Plurinacional de

# BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

**Resultados:** Como resultado de la revisión a las carpetas que contienen información y documentación relacionada al proceso de contratación sobre la “adquisición de repuestos y accesorios para la DG-FELCN, efectuado por la UELICN en la gestión 2019”, fueron identificadas las siguientes observaciones:

## **2.1 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR – DA 1 14**

- 2.1.1 Utilización de Boletas de permisos de personal no contemplados en el R.I.P.
- 2.1.2 Descuentos en planillas de sueldos y salarios no efectuados.
- 2.1.3 Deficiencias en registro de asistencia de personal
- 2.1.4 Documentación incompleta en files de personal
- 2.1.5 Ausencia de documentación de respaldo para el pago de honorarios profesionales a consultores individuales de línea
- 2.1.6 Deficiencia en la dotación del personal eventual y de planta
- 2.1.7 Falta de respaldo del Precio Referencial en el proceso de contratación del Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos para el Ministerio de Gobierno gestión 2020
- 2.1.8 Falta de tarifas vigentes de las Líneas Aéreas en el pago
- 2.1.9 Penalidades por cambio de fechas y horarios en Pasajes Aéreos.
- 2.1.10 Contratación de Seguros para personal administrativo
- 2.1.11 Deficiencias en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Menor
- 2.1.12 Incoherencias en las fechas de diferentes documentos
- 2.1.13 Falta de Documentos que respalden Procesos de Contratación Menor
- 2.1.14 Cotizaciones vencidas y utilizadas para determinar el Precio referencial
- 2.1.15 Inexistencia de Reglamentación para los Pagos de Combustible para Aeronaves según Convenio DGAC, Vuelos Internacionales
- 2.1.16 Vales que no cuentan con la suficiente información
- 2.1.17 Falta de Actualización del Reglamento Interno de Uso de Vehículos y provisión de Combustibles que consideren las Bitácoras.
- 2.1.18 Incumplimiento del Reglamento Interno para uso de vehículos y provisión de combustible
- 2.1.19 Incumplimiento con los plazos establecidos en el Manual de Procedimientos
- 2.1.20 Falta de medidas de caución por parte de la Dirección General de Recaudaciones
- 2.1.21 Depósitos que no fueron considerados para su registro
- 2.1.22 Incertidumbre en el cobro de las cuentas por cobrar a largo plazo
- 2.1.23 Incertidumbre en el cobro de la cuenta: Otros Documentos y Efectos a Cobrar a Largo Plazo
- 2.1.24 Inconsistencia entre la Ejecución Presupuestaria y el Inventario de Activos Fijos Registrado en el Sistema VSIAF expuesto en los Estados Complementarios del Ministerio de Gobierno.
- 2.1.25 Activos Fijos Aeronaves sin Documentación de Derecho Propietario.
- 2.1.26 Deficiencias en los controles de los registros de los Vehículos en el VSIAF y el Inventario del Área de Transportes.
- 2.1.27 Deficiencias en el Control de las Altas 2020 de Activos fijos.
- 2.1.28 Inconsistencia en los documentos presentados para la Solicitud y Descargo de Fondos en Avance
- 2.1.29 Sobrevaluación del Pasivo
- 2.1.30 Falta de conciliación, depuración y liquidación de las Cuentas por Pagar
- 2.1.31 Activos Fijos que representan el 67% del total de Activos con valor 1.

## **2.2 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS – DA 3**

- 2.2.1 Carpetas de Personal Desactualizados e Incompletos
- 2.2.2 Personal de Planta que no cumple con los requisitos establecidos en el cuadro de equivalencias de persona de planta
- 2.2.3 Falta de documentos que respalden el proceso de contratación
- 2.2.4 Observaciones Identificadas en los documentos de respaldo del pago de Uso de Combustible
- 2.2.5 Falta de Contrato para el pago de Seguro





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Gobierno

- 2.2.6 Inconsistencia entre la Ejecución Presupuestaria y el Inventario de Activos Fijos Registrado en el Sistema VSIAF expuesto en los Estados Complementarios del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas VDS.
- 2.2.7 Usuarios no Habilitados en el Sistema VSIAF del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC), LA DGSC Y FELCN.
- 2.2.8 Deficiencias en la Administración de Activos Fijos
- 2.2.9 Inadecuada Exposición en la cuenta del Pasivo
- 2.2.10 Inadecuada Apropriación de la Cuenta Contable
- 2.2.11 Resolución de Orden de Compra no Ejecutada por Incumplimiento en el Plazo de Entrega
- 2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FELCN – DA-4**
- 2.3.1 Carpetas de Personal Desactualizados e Incompletos
- 2.3.2 Falta de Organización y Administración en los Almacenes de Material y Suministro
- 2.3.3 Inexistencia de un Sistema Informático para la Unidad de Almacenes de la FELCN
- 2.3.4 Activos Fijos sin Asignación Individual
- 2.3.5 Vehículos Deteriorados no Registrados en el VSIAF
- 2.3.6 Deficiencias en la Administración de Activos Fijos en la DG-FELCN
- 2.4 DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DA 5**
- 2.4.1 Contratación de personal de planta y eventual que no cumple el perfil solicitado
- 2.4.2 Documentación incompleta en files de personal permanente y eventual
- 2.4.3 Penalidades por cambio de fechas y horarios en Pasajes Aéreos
- 2.4.4 Formularios de solicitud de Pasajes y Viáticos presentados con fechas posterior a la comisión.
- 2.4.5 Falta de documentación que respalde el proceso de Contratación Menor para la provisión de Servicio de Mantenimiento de Vehículos y el Contrato Administrativo con monto abierto e inconsistencia en la aplicación de los artículos señalados en el Decreto Supremo N° 0181
- 2.4.6 Falta de documentación a los procesos de contratación.
- 2.4.7 Falta de publicación en el SICOES
- 2.4.8 Falta de formalización de contratos por concepto de seguros
- 2.4.9 Observaciones identificadas en los documentos de respaldo del pago de Uso de Combustible.
- 2.4.10 Falta de acciones para la recuperación de las cuentas “Deudores con Cargo de Cuenta Gestiones Pasadas” y “Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”
- 2.4.11 Falta de organización y administración en los Almacenes de Material y Suministro
- 2.4.12 Sistemas informáticos sin aprobación de resolución administrativa
- 2.4.13 Deficiencias en el Control y Administración de Activos Fijos
- 2.4.14 Falta de conciliación, depuración y liquidación de las Cuentas por Pagar
- 2.4.15 Inadecuada apropiación de la cuenta contable
- 2.5 UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO – DA 8**
- 2.5.1 Altas de personal eventual sin proceso de contratación
- 2.5.2 Documentación incompleta en files de Personal Eventual
- 2.5.3 Contratación de personal eventual que no cumple el perfil solicitado
- 2.5.4 Deficiencias en el proceso de pago por el servicio adquirido (GRUPO 20000)
- 2.5.5 Incumplimiento en la presentación del Formulario 500 en el Sistema de Contratación Estatal (SICOES).
- 2.5.6 Inexistencia de procedimientos para el registro y devolución de la cuenta Fondos en Recibidos en Custodia
- 2.5.7 Retraso en la presentación de Facturas para su registro en el Libro de Compras
- 2.5.8 Inadecuada Exposición de Bs37.034,77 en la cuenta de Fondos en Avance
- 2.5.9 Inconsistencia entre los saldos finales de la Gestión 2019 y el saldo inicial de la gestión 2020.
- 2.5.10 Sistemas informáticos sin aprobación de resolución
- 2.5.11 Activos Fijos sin codificación ni registró en el Sistema VSIAF.
- 2.5.12 Activos asignados a unidades que no pertenecen a la UELICN.
- 2.5.13 Inadecuada Clasificación del Auxiliar: 095 – Alberto Arghatha Ovando a la Cuenta: 2.1.1.1.0 Cuentas a Pagar a Corto Plazo
- 2.5.14 Procesos de Contratación adjudicados, que no fueron inscritos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2020.





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Gobierno

**Conclusiones:** De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del presente Examen, se concluye que:

- Los registros de las operaciones y la información financiera presentada en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno (MG), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; presentan razonablemente en todo aspecto significativo y de acuerdo los criterios establecidos o declarados expresamente (Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, y Normas de Auditoría Gubernamental); la situación financiera de la entidad, excepto por los aspectos significativos sobre cuentas por cobrar, por pagar y activos fijos que se mencionan en el Informe del Auditor MG-UAI-I N° 01/2021, y que representan un nivel de importancia relativa respecto a la información financiera revelada por la entidad al 31 de diciembre de 2020.
- Asimismo, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera (Tesorería, Contabilidad y Presupuesto) en el Ministerio de Gobierno, ha sido diseñado e implementado de manera parcial durante la gestión 2020, por cuanto, se han identificado una cantidad considerable de deficiencias de control interno que no permitieron a la entidad adoptar acciones oportunas que mitiguen las debilidades presentadas en el Ministerio durante la gestión 2020. En este entendido, consideramos que las recomendaciones efectuadas en el presente informe, sean implementadas aplicando las acciones correctivas que correspondan para mejorar oportunamente y fortalecer los procedimientos de control interno.
- Asimismo, cabe señalar que sin bien se presentaron observaciones en la gestión 2020, a la fecha se han implementado controles y realizado acciones correctivas a dichas observaciones tal como se muestra en Anexo (A), que se encuentra en los papeles de trabajo.

Es cuanto Informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

  
LIC. MARIO ESTEBAN RODRIGUEZ GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664

La Paz, 26 de febrero de 2021.

